

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S. A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días de mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situada en la AVENIDA CHAVEZ GONZALEZ No. 10 MANZANA PA2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S. A., con la concurrencia de:

A.- **ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO**, propietario de UNA acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a Un voto; y,

B.- **RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA**, debidamente propietaria de SETECIENTA NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y normativas de SETECIENTA NOVENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a Setecientos noventa y nueve votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS dividido en Ochocientos acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO, cada una de ellas, los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día;

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora **RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA**, y actúa secretario Ad-Hoc, el señor **ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES, que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañía codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente declara la sesión. De inmediato la Presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

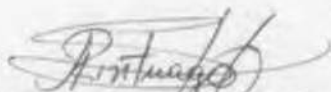
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2014 de la Compañía SERVICIOS COMERCIAL AGRICOLA SERCOAGRO S. A..

No.02

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el C.P.A. ING. NUÑEZ MOSQUERA OSCAR EDGAR y revisados por el Comisario Ing. ALDO ARAGUNDI SOLORZANO.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firma sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las ONCE HORAS. **F) ARAGUNDI SOLORZANO JORDAN EMILIO, F) RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA.**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 5 de Marzo del 2015.



**RIVAS INTRIAGO ANA RAMONA
GERENTE GENERAL**

SERVICIOS COMERCIAL AGROCOLA SERCOAGRO S. A.